



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 - Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, Noviembre 05 de 2018.-

Visto:

La renuncia presentada por el Licenciado en Matemática Bernardo Gabriel Marques de la Sede Comodoro Rivadavia, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación Simple en la cátedra Matemática II (Nota Entrada N° 4410/18), y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a razones particulares.-

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Química.-

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.-

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por el Licenciado en Matemática Bernardo Gabriel Marques (CJIL N° 20-30008669-2) como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación Simple en la cátedra Matemática II, Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de Baja y Finalización de Licencia sin goce de haberes en el mencionado cargo a partir del 09-10-18.-

Art. 2°) Regístrese, eúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1006/18.-

Dra. Barbara Rector Torreallas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.